



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COPIA ELECTRÓNICA

Servicio de Contratación
Mesa de Contratación

Nº Expediente: SU.05/2021SARA

Procedimiento y forma: Abierto varios criterios de adjudicación

Objeto: "Suministro de equipamiento, instalación y puesta en marcha de un sistema de fuentes LASER single-line sintonizable, conmutador óptico y detector de potencia en el rango 1260 - 1640 nm, con software de control/registro cofinanciado con fondos FEDER, convocatoria del 2019, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, EQC2019-005820-P"

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(APERTURA Y CALIFICACION DOCUMENTACION GENERAL Y APERTURA DE SOBRE "B" CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR)

ASISTENTES

En Málaga, siendo las 11:00 AM horas

Presidente.:

Sra. D.^a María de los Ángeles Real Avilés

del día 22 de abril de 2021, se reúne la Mesa

de Contratación designada para juzgar el

Secretario:

Sr. D. Jesús García Córdoba

Procedimiento Abierto, y comprendido en el

expediente SU.05/2021SARA, cuyo objeto

Vocales:

Sra. D.^a M.^a Teresa Martín Soler

Sra. D.^a María Carmen Pulido Cantos

Sr. D. Javier Such Martínez

Sr. D. Íñigo Molina Fernández

Sr. D. Gonzalo Wangüermert Pérez

viene a ser el "Suministro de equipamiento,

instalación y puesta en marcha de un sistema

de fuentes LASER single-line sintonizable,

conmutador óptico y detector de potencia en el

rango 1260 - 1640 nm, con software de

control/registro cofinanciado con fondos

FEDER, convocatoria del 2019, en el marco

del Plan Estatal de Investigación Científica y

Técnica y de Innovación 2017-2020,

EQC2019-005820-P".

1



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-601f2ca7-124e5efd-a117a1fc-7061246e-478743fd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>



Nº Expediente: SU.05/2021SARA

Procedimiento y forma: Abierto varios criterios de adjudicación

Objeto: "Suministro de equipamiento, instalación y puesta en marcha de un sistema de fuentes LASER single-line sintonizable, conmutador óptico y detector de potencia en el rango 1260 - 1640 nm, con software de control/registro cofinanciado con fondos FEDER, convocatoria del 2019, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, EQC2019-005820-P"

Constituida la Mesa de Contratación se procede al acceso, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la licitación electrónica del expediente de referencia a los efectos de proceder al siguiente orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura de sobre B, criterios sujetos a juicio de valor
- 3.- Aprobación del acta

Con el visto bueno de los miembros asistentes se inicia y, por tanto, da comienzo la sesión según se indica

1.- Apertura y calificación administrativa

Se comprueba que han concurrido las siguientes licitadoras:

CIF: B88034913 AYSCOM DATATEC S.L Fecha de presentación: 13 de abril de 2021 a las 13:28:46

CIF: B85969251 DUAL BEAM MERGER INGENIEROS SL Fecha de presentación: 12 de abril de 2021 a las 17:14:50



Nº Expediente: SU.05/2021SARA

Procedimiento y forma: Abierto varios criterios de adjudicación

Objeto: "Suministro de equipamiento, instalación y puesta en marcha de un sistema de fuentes LASER single-line sintonizable, conmutador óptico y detector de potencia en el rango 1260 - 1640 nm, con software de control/registro cofinanciado con fondos FEDER, convocatoria del 2019, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, EQC2019-005820-P"

Una vez abiertos de forma telemática los respectivos Sobres "A" de las licitadoras y realizada la calificación de la documentación administrativa por la Mesa, se acuerda la admisión al procedimiento de todas las licitadoras presentadas al resultar correcta la documentación aportada.

2.- Apertura de sobre B, criterios sujetos a juicio de valor

Según lo anterior, y el trámite de apertura, examen y calificación de la documentación general, se acuerda continuar con la siguiente fase del procedimiento consistente en la apertura de los sobres "B" presentados por las empresas licitadoras admitidas.

Se procede al descifrado y apertura telemática de los sobres "B" con el siguiente resultado:

LICITADORA	Contenido Sobre B
AYSCOM DATATEC S.L	Conforme
DUAL BEAM MERGER INGENIEROS SL	Conforme

Con el fin de ponderar debidamente los principios de publicidad e información establecidos en la LCSP, en equilibrio con el respeto a la posible confidencialidad de documentos designados con tal carácter por el licitador, el órgano de contratación, previa solicitud de los informes que estime oportunos, valorará y decidirá en el momento del procedimental correspondiente en cuanto a la referida



Nº Expediente: SU.05/2021SARA

Procedimiento y forma: Abierto varios criterios de adjudicación

Objeto: "Suministro de equipamiento, instalación y puesta en marcha de un sistema de fuentes LASER single-line sintonizable, conmutador óptico y detector de potencia en el rango 1260 - 1640 nm, con software de control/registro cofinanciado con fondos FEDER, convocatoria del 2019, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, EQC2019-005820-P"

confidencialidad de los documentos interesados por el licitador quien, en todo caso, deberá concretar tales documentos justificando y motivando singularmente, mediante informe, su carácter confidencial al amparo de lo establecido en el art. 133 de la LCSP.

3.- Aprobación del acta

Para constancia de lo tratado y en base al art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público se levanta acta de la sesión que será remitida a los miembros de la Mesa a través de medios electrónicos, los cuales podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos a efectos de su aprobación, estableciendo un plazo de 24 horas transcurrido el cual, si no existen reparos, se entenderá que queda aprobada el acta en la misma sesión firmándose de forma electrónica.

De todo lo cual doy fe como secretario de la Mesa de Contratación con el visto bueno de la Presidente.

SECRETARIO

Jesús García Córdoba